

Olavarría, 28 NOV 2025
RES.C.A.FAC.ING.N° 454/25

VISTO

La Ordenanza de Consejo Superior N°5523/24 y la reunión de Consejo Académico de fecha 27/11/25, y;

CONSIDERANDO

Que por la OCS N°5523/24 se aprueba el 29º Llamado a Concursos Ordinarios de la Facultad de Ingeniería, para cubrir cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia;

Que durante el transcurso de la reunión de Consejo Académico, se llevó a tratamiento el Alcance 36 del Expediente 1-98507/2024, iniciado por la Facultad de Ingeniería, mediante el cual se gestiona la sustanciación del Concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, con Funciones en DOCENCIA, INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN para el ÁREA TECNOLOGÍA APLICADA A LAS OPERACIONES UNITARIAS del Departamento de INGENIERÍA QUÍMICA y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la Facultad de Ingeniería, Temática de Oposición: Preservación de los Alimentos (A0036);

Que en el mismo, de fojas 1 a 100, consta la inscripción y documentación presentada por la postulante Dra. María Luisa FRANCHI;

Que analizados los antecedentes y realizadas la prueba de oposición y entrevista, el Jurado eleva su dictamen proponiendo su designación;

Que el Consejo Académico aprueba dicho dictamen, por lo que corresponde proponer al Consejo Superior de la Universidad la designación de la Dra. María Luisa FRANCHI como PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, Carácter ORDINARIO, en el Área Tecnología Aplicada a las Operaciones Unitarias del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de los Alimentos;

POR TODO ELLA

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N°2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Artículo 1º: Propóngase al Consejo Superior de la UNCPBA, la designación de la Dra. María Luisa FRANCHI (DNI29159807) como PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter ORDINARIO, en el Área TECNOLOGÍA APLICADA A LAS OPERACIONES UNITARIAS del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ingeniería, a partir de la fecha de reunión de Consejo Superior en que se trate esta propuesta. Esta designación estará afectada a Fuente 11, Categoría Programática N°17-00-00-01.

Artículo 2º: Dese de baja, a partir de la fecha citada en el Art. 1º, a la designación de la Dra. María Luisa FRANCHI en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, que posee en el mismo Área.

Artículo 3º: Comuníquese, notifíquese, regístrese y archívese.



Mg. Ing. MARIA HAYDEE PERALTA
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
U.N.C.P.B.A.